

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: pgc@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 22/06/2026 00:00:00
Fecha de Pago : 2026-06-22
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : ANGELICA ESCOBAR ZAMBRANO
NIT / Número de Documento 11440529057 Dirección: CALLE 72 BIS 1-40
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo aggelika1992@gmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.120.19.13-0159 CONTRATO DEL 12 ENERO 2026 . OBJE	NIU	1.00	10,000,000.00											10,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600100165,, Nro planilla:-,1.120.19.13-0159, CUOTA 6

Total en Palabras: Diez millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	10,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	10,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	10,000,000.00

CUDE:30fafa19cddb7fa33f0f66c10df065a5d5c9bf4e550885f0837a78681f30019169a7e27bbdf0cb1524874a72e710328f

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097095164 del 8/15/2025,Desde el No. DS16-5332 hasta el No.DS16-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 2 de 13
--	---	--

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Asesorar a la Dirección del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca en los asuntos que le sean encomendados en las diferentes materias, desde el punto de vista administrativo y desde su experiencia. 2. Realizar el acompañamiento en la preparación, formulación, elaboración y/o modificación de programas y proyectos en el marco del plan de desarrollo. 3. Realizar el seguimiento y evaluación de programas y proyectos del plan de desarrollo en los instrumentos internos y del DNP 4. Brindar asesoría al despacho del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas en la identificación de iniciativas/estrategias enmarcadas en la eficiencia, innovación y seguridad jurídica de las finanzas públicas del Departamento del Valle del Cauca. 5. Realizar el seguimiento a los recursos del fideicomiso y FODEVAC, con la generación de los informes correspondientes. 6. Proyectar oportunamente los conceptos solicitados por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, en las materias de su competencia. 7. Asesorar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca en los requerimientos realizados por los diferentes entes de control. 8. Ser enlace del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas ante los entes de control fiscal. 9. Brindar asesoría y acompañamiento en las gestiones y relacionamientos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas con entidades de cooperación internacional y del sector público privado en lo relacionado con los temas financieros y presupuestales. 10. Participar por delegación del Departamento —Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas en las mesas de trabajo con distintas secretarías en desarrollo de planes de acción y de mejora de la ejecución del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, entre otros temas inherentes al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. 11. Acompañamiento al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para mantener y operar los procesos y procedimientos que se requieren para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental y modelo integrado de planeación y gestión (MIPG). 12. Cumplir con las políticas y objetivos ambientales implementadas en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. 13. Acompañamiento al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas en la gestión de residuos en toda la cadena de suministro y asegurar que estos, se manejen de manera responsable dando cumplimiento al programa de manejo de residuos. 14. Acompañamiento al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para implementar los controles operacionales de los	
--	--	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 13

	procesos y su mejora continua, que permitan garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales y minimizar los impactos negativos en el medio ambiente. 15. Apoyar en la difusión de la información oficial que la Entidad Territorial divulgue en materia de política fiscal, financiera y de la ejecución del Plan de Desarrollo "Liderazgo que Transforma 2024-2027", y que por su naturaleza es de interés para los contribuyentes y la comunidad en general a través de los diferentes mecanismos de promoción, incluyendo redes sociales.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Junio de 2026;	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100 %
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
N/A		
Prorroga, suspensiones o adiciones		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN:
Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas: → Brindó asesoría, coordinó, dio acompañamiento y elaboró las respuestas a las diferentes solicitudes realizadas por entidades público-privadas, a saber:] AFD - Actualización de documentos para estudio de crédito y renegociación.] Juan Pablo Barrientos Hoyos - Derecho de Petición sobre Cajas Menores.] Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Información Presupuestal - Contable y de Tesorería → Asesoró y elaboró el derecho a la contradicción en el marco de las siguientes auditorías realizadas por los diferentes entes de control, a saber:] Auditoría Financiera a la vigencia 2025 y bimestre primero de 2026 - Oficina de Control interno.] - LEY 1685, vigencia 2025, Contraloría General de la República.] Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados al Departamento del Valle vigencia 2025.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 13

Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Para dichas auditorías coordinó y participó de las mesas de trabajo, coordinó las áreas del DAHFP, recopilando las evidencias y soportes que permitieran ejercer el derecho a la contradicción.

→ Realizó la revisión de los avances reportados por cada una de las áreas del Departamento Administrativo de Hacienda y Fianzas Públicas en los Planes de Mejoramiento que se tienen vigentes con los diferentes entes de control, a corte 22 de junio de 2026; Estos fueron remitidos a la Oficina de Control Interno.

→ Realizó seguimiento y apoyó el desarrollo de actividades en el marco del Plan de Mejoramiento de las PQRS del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, vigente.

→ Brindó apoyo en la revisión de la ejecución presupuestal del Departamento Administrativo de Hacienda en gastos de inversión / proyectos y su correspondiente ejecución física a corte 22 de junio de 2026.

→ Realizó seguimiento al FODECVAC tanto en el ingreso como en el gasto a los recursos con fuente de financiación de cuotas partes pensionales para el giro a través de transferencia al fondo.

→ Apoyó durante el mes de junio de 2026 al DAHFP en la implementación de controles operativos y en la promoción de la mejora continua de sus procesos, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos en la norma ISO14001:2015. Como parte de estas acciones, contribuyó activamente al cumplimiento del programa de ahorro de energía mediante la gestión eficiente del consumo eléctrico. Incluyendo el apagado oportuno del aire acondicionado y las luces en áreas bajo su responsabilidad.

→ En virtud de dar acompañamiento al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas en la gestión de residuos en toda la cadena de suministro y asegurar que estos, se manejaran de manera responsable dando cumplimiento al programa de manejo de residuos, para ello contribuyó a realizar la clasificación de residuos durante todo el mes de junio de 2026.

→ En el marco del programa de Capacitación en Cultura de la Gestión Ambiental Institucional vigencia 2026, liderado por el DADI, asistió al seminario reducción de uso de icopor y otros plásticos de un solo uso, realizado el 4 de junio.

→ Brindó apoyo en la difusión de la información oficial que la Entidad Territorial divulgó en materia de política fiscal, financiera y de la ejecución del Plan de Desarrollo "Liderazgo que Transforma 2024-2027", a las siguientes publicaciones:

- <https://www.instagram.com/reel/DZTQbV8OD1c/?igsh=MWZoeThzazk5cDFqdq==>
- <https://www.instagram.com/p/DZKwwNnRm4u/?igsh=MXF5enBnM3hzcmx6Mq==>
- <https://www.instagram.com/p/DZFvj0Exz6/?igsh=N3hkNXE1YmpqMzhj>
- <https://www.instagram.com/p/DY7GktrERVk/?igsh=d2NhZGlwcTFzYzRm>

Los me gusta y reposteos fueron realizados en la red social Instagram mediante el usuario: **angelika_escobar**



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 5 de 13

Algunas Evifencias:

Gmail in:sent sandra pi

Actos CXP y Reservas de la Vigencia 2025 con cargo a la V. 2026

Angelica Escobar Zambrano <aesobars@valledelcauca.gov.co> 4 Jun 2026, 3:59 p.m. (hace 12 días)

para Sandra Piñeros -

Dra. Sandra, saludos

A su solicitud, y con el fin de completar los documentos del cierre fiscal 2025, adjunto:

1. Resolución No. 0177/2026 CON LAS CXP DE LA VIGENCIA 2025.
2. ACTA DE RATIFICACIÓN VIABILIDAD FINANCIERA DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS EN LA VIGENCIA 2025 POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y UN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO PARA SER EJECUTADAS DURANTE LA VIGENCIA 2026.

Quedará a su disposición, estaré atenta

Responder Reenviar Compartir en el chat

Gmail in:sent

3 de 309

Angelica Escobar Zambrano <aesobars@valledelcauca.gov.co> dom, 14 Jun, 10:17 a.m. (hace 2 días)

para GUZMAN -

Ximena buenos días.

Saludos. A fin de avanzar en actualizar la documentación por favor nos precisas:

1. A que informes de gestión se refieren?
2. Balances, cuales.
3. De la deuda especificamente que debemos presentar.
4. Gestión del MFMP, a que se refiere.

Quedo atenta sobre la precisión para enviarlos.

Abrazo

Responder Reenviar Compartir en el chat

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 13

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA		REGISTRO DE ASISTENCIA		Código del Proceso/Procedimiento	
11 JUNIO 2026 Hora de Entrada: 7:30 pm Hora de Salida: 4:30 pm		Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 6 de 13		Código del Proceso/Procedimiento:	
Asistencia: Angelica Estrella Arango Descripción de la actividad: Contratación de servicios de auditoría		Firma de Asistencia:		Código del Proceso/Procedimiento:	
Nº	DEPARTAMENTO	CIUDAD	FECHA	CELULAR	EMAIL
1	Valle del Cauca	Medellín	11/06/2026	31458976	angelica.estrella@vallecauca.gov.co
2	Valle del Cauca	Medellín	11/06/2026	31458976	angelica.estrella@vallecauca.gov.co
3	Valle del Cauca	Medellín	11/06/2026	31458976	angelica.estrella@vallecauca.gov.co
4	Valle del Cauca	Medellín	11/06/2026	31458976	angelica.estrella@vallecauca.gov.co
5	Valle del Cauca	Medellín	11/06/2026	31458976	angelica.estrella@vallecauca.gov.co
6	Valle del Cauca	Medellín	11/06/2026	31458976	angelica.estrella@vallecauca.gov.co
7	Valle del Cauca	Medellín	11/06/2026	31458976	angelica.estrella@vallecauca.gov.co
8	Valle del Cauca	Medellín	11/06/2026	31458976	angelica.estrella@vallecauca.gov.co
9	Valle del Cauca	Medellín	11/06/2026	31458976	angelica.estrella@vallecauca.gov.co
10	Valle del Cauca	Medellín	11/06/2026	31458976	angelica.estrella@vallecauca.gov.co
11	Valle del Cauca	Medellín	11/06/2026	31458976	angelica.estrella@vallecauca.gov.co
12	Valle del Cauca	Medellín	11/06/2026	31458976	angelica.estrella@vallecauca.gov.co
13	Valle del Cauca	Medellín	11/06/2026	31458976	angelica.estrella@vallecauca.gov.co
14	Valle del Cauca	Medellín	11/06/2026	31458976	angelica.estrella@vallecauca.gov.co
15	Valle del Cauca	Medellín	11/06/2026	31458976	angelica.estrella@vallecauca.gov.co
16	Valle del Cauca	Medellín	11/06/2026	31458976	angelica.estrella@vallecauca.gov.co
17	Valle del Cauca	Medellín	11/06/2026	31458976	angelica.estrella@vallecauca.gov.co
18	Valle del Cauca	Medellín	11/06/2026	31458976	angelica.estrella@vallecauca.gov.co
19	Valle del Cauca	Medellín	11/06/2026	31458976	angelica.estrella@vallecauca.gov.co
20	Valle del Cauca	Medellín	11/06/2026	31458976	angelica.estrella@vallecauca.gov.co

RESPUESTA AL DERECHO A LA CONTRADICCIÓN DE LAS OBSERVACIONES DEL INFORME PRELIMINAR DE LA AUDITORÍA FINANCIERA 2025 Y PRIMER BIMESTRE 2026, REALIZADA POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

La gerente de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria y con el apoyo de la secretaria de las TICS presenta formalmente las observaciones y argumentos de contradicción.

OBSERVACIÓN No. 2: Falta de control integral y calidad en la validación de activos de información.

Se constató que las bases de datos entregadas por el contratista no son sometidas a un proceso riguroso de control de calidad por parte de la Secretaría de las TICS, limitándose únicamente a una recepción operativa y almacenamiento. Esta omisión incumple los estándares de validación y gestión de activos de las Normas ISO/IEC 27001:2022 e ISO/IEC 27002:2022, y pasa por alto experiencias negativas previas con otros operadores donde hubo fallas de continuidad. Como consecuencia, se vulnera la trazabilidad formal y la confiabilidad de la información institucional, obligando a la entidad a asumir el riesgo de operar con datos potencialmente incompletos o erróneos.

Auditorías externas sobre la plataforma tecnológica

Control evaluado: Mecanismos de auditoría y revisión sobre la operación tecnológica.

Durante la visita de campo se manifestó que no se han realizado auditorías externas especializadas sobre la plataforma tecnológica y que las revisiones efectuadas corresponden principalmente a ejercicios institucionales de control.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 7 de 13

Drive

Buscar en Drive

+ Nuevo

- Página principal
- Actividad
- Espacios de trabajo
- Mi unidad
- Unidades compartidas
- Compartidos conmigo
- Recientes
- Destacados
- Spam
- Papelera
- Almacenamiento

73 GB en uso

Requerimiento... > 17. D.P Juan Pa... > Punto No. 5: Acto...

Tipo Personas Modificado Fuente

Nombre	Fecha de modificación	Tamaño del i	Ordenar
1105-Educación	3 jun yo	-	
1106-Salud	3 jun yo	-	
1114-Cultura	3 jun yo	-	
1117-Asuntos Étnicos	3 jun yo	-	
1118-Turismo	3 jun yo	-	
1127- Sec General	3 jun yo	-	
1131-Vivienda	3 jun yo	-	

8:05 a.m.
16/06/2026



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN



Jerry Cortes (Presentando y anfitrión)

Entrega de Puntos Ecológicos

Puntos Eco entregados

47 Puntos Ecológicos de 120 litros para ser entregados, liberando los antiguos puntos que fueron donados a una fundación.

25

- 3 en semisótano
- 3 en sótano
- 2 en primer piso
- 3 en 2do piso
- 2 en mezzanine
- Un punto ecológico en los pisos del 3 al 14

Jerry Cortes

gonzalo arías

A L

265 más

Angélica E. Z.

11:29 | dor-rdhq-ngh

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 9 de 13
--	---	--



Seguimiento técnico al desempeño (factores calidad):

El Supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista en las actividades ejecutadas que:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 13

• Calidad del bien(es) o servicios suministrados: corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.

SI ☒ NO ☐

• Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.

SI ☒ NO ☐

• Cantidades programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento en la entrega de las cantidades requeridas.

SI ☒ NO ☐

• Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.

SI ☒ NO ☐

• Cumplimiento del Programa del Manejo de Residuos implementado en el Sistema de Gestión Ambiental del DAHFP

SI ☒ NO ☐

• Cumplimiento de los controles operacionales para mitigar los aspectos e impactos ambientales negativos.

SI ☒ NO ☐

• Conocimiento y cumplimiento de la Política y los objetivos ambientales y de calidad.

SI ☒ NO ☐

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 13

- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP II.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL Planilla No 87731396 y CUS 354227737, del mes de Mayo de 2.026, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurrido en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$60.000.000,00	CUOTA 1	6 de Feb/26	\$10.000.000,00	PAGADO
Valor Adiciones		CUOTA 2	26 de Feb/26	\$10.000.000,00	PAGADO
Reajustes		CUOTA 3	31 de Mzo/26	\$10.000.000,00	PAGADO
Actualización de precios		CUOTA 4	30 de Abr/26	\$10.000.000,00	PAGADO
Valor Total del Contrato	\$60.000.000,00	CUOTA 5	28 de Myo/26	\$10.000.000,00	PAGADO
Valor pagado	\$50.000.000,00				
Valor causado que no se ha pagado	\$10.000.000,00				
Valor total ejecutado	\$60.000.000,00				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios					

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 13

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato 1.120.19.13-0159 del 12 de Ene/26 se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal No. 5600100165 y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

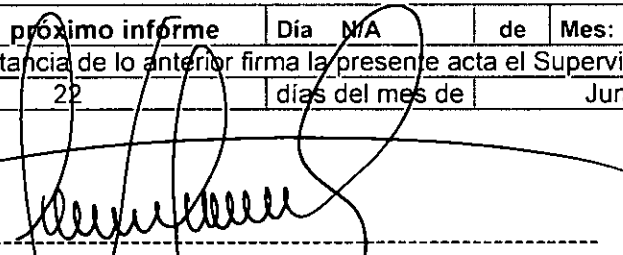
INFORME SOBRE SANCIONES
Sin novedad alguna

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 13 de 13

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS.

Sin novedad alguna

Fecha del próximo informe	Día	N/A	de	Mes:	N/A	de	Año : N/A
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los							
22	días del mes de	Junio	de	Año : 2.026			


 Nombre:
 JAVIER ARAMILLO GIRARDO
 c.c. 1116250763 de CALI (VAL)
 Subdir. Técnico de Apoyo a la Gestión
 SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES

Contratista:	Angélica Escobar Zambrano.
Contrato No:	1.120.19.13-0159 del 12 de enero de 2026
Fecha de Inicio	13 de enero de 2026
Objeto contractual:	Prestar servicios profesionales Especializados en Gobierno, Gerencia y Asuntos Públicos, como Asesora en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca.
Fecha de elaboración del Informe:	22 de junio de 2026
Informe No:	06, correspondiente al mes de junio de 2026, sexta y última cuota

A continuación, se detallan las actividades realizadas según las obligaciones contractuales del contrato de referencia:

→ Brindé asesoría, coordiné, di acompañamiento y elaboré las respuestas a las diferentes solicitudes realizadas por entidades público-privadas, a saber:

- ✓ AFD – Actualización de documentos para estudio de crédito y renegociación.
- ✓ Juan Pablo Barrientos Hoyos – Derecho de Petición sobre Cajas Menores.
- ✓ Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Información Presupuestal – Contable y de Tesorería

→ Asesoré y elaboré el derecho a la contradicción en el marco de las siguientes auditorías realizadas por los diferentes entes de control, a saber:

- ✓ Auditoría Financiera a la vigencia 2025 y bimestre primero de 2026 – Oficina de Control interno.
- ✓ - LEY 1685, vigencia 2025, Contraloría General de la República.
- ✓ Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados al Departamento del Valle vigencia 2025. Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Para dichas auditorías coordiné y participé de las mesas de trabajo, coordiné las áreas del DAHFP, recopilando las evidencias y soportes que permitieran ejercer el derecho a la contradicción.

→ Realicé la revisión de los avances reportados por cada una de las áreas del Departamento Administrativo de Hacienda y Fianzas Públicas en los Planes

INFORME DE ACTIVIDADES

de Mejoramiento que se tienen vigentes con los diferentes entes de control, a corte 22 de junio de 2026; Estos fueron remitidos a la Oficina de Control Interno.

- Realicé seguimiento y apoyé el desarrollo de actividades en el marco del Plan de Mejoramiento de las PQRSD del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, vigente.
- Brinde apoyo en la revisión de la ejecución presupuestal del Departamento Administrativo de Hacienda en gastos de inversión / proyectos y su correspondiente ejecución física a corte 22 de junio de 2026.
- Realicé seguimiento al FODECVAC tanto en el ingreso como en el gasto a los recursos con fuente de financiación de cuotas partes pensionales para el giro a través de transferencia al fondo.
- Apoyé durante el mes de junio de 2026 al DAHFP en la implementación de controles operativos y en la promoción de la mejora continua de sus procesos, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos en la norma ISO14001:2015. Como parte de estas acciones, contribuí activamente al cumplimiento del programa de ahorro de energía mediante la gestión eficiente del consumo eléctrico. Incluyendo el apagado oportuno del aire acondicionado y las luces en áreas bajo mi responsabilidad.
- En virtud de dar acompañamiento al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas en la gestión de residuos en toda la cadena de suministro y asegurar que estos, se manejen de manera responsable dando cumplimiento al programa de manejo de residuos, para ello contribuí a realizar la clasificación de residuos durante todo el mes de junio de 2026.
- En el marco del programa de Capacitación en Cultura de la Gestión Ambiental Institucional vigencia 2026, liderado por el DADI, asistí al seminario reducción de uso de icopor y otros plásticos de un solo uso, realizado el 4 de junio.
- Brindé apoyo en la difusión de la información oficial que la Entidad Territorial divulgué en materia de política fiscal, financiera y de la ejecución del Plan de Desarrollo "Liderazgo que Transforma 2024-2027", a las siguientes publicaciones:
 - <https://www.instagram.com/reel/DZTQbV8OD1c/?igsh=MWZoeThzazk5cDFqdg==>

INFORME DE ACTIVIDADES

- <https://www.instagram.com/p/DZKwwNnRm4u/?igsh=MXF5enBnM3hzcmx6Mg==>
- <https://www.instagram.com/p/DZFvj0Exz6/?igsh=N3hkNXE1YmpqMzhj>
- <https://www.instagram.com/p/DY7GktrERVk/?igsh=d2NhZGlwcTFzYzRm>

Los me gusta y reposteos fueron realizados en la red social Instagram mediante el usuario: angelika_escobar

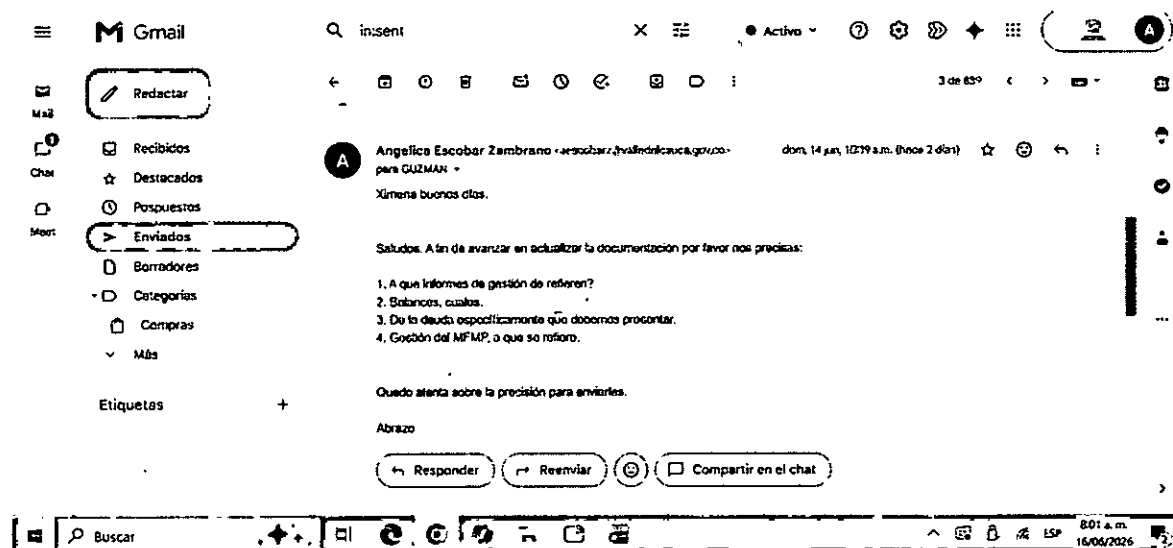
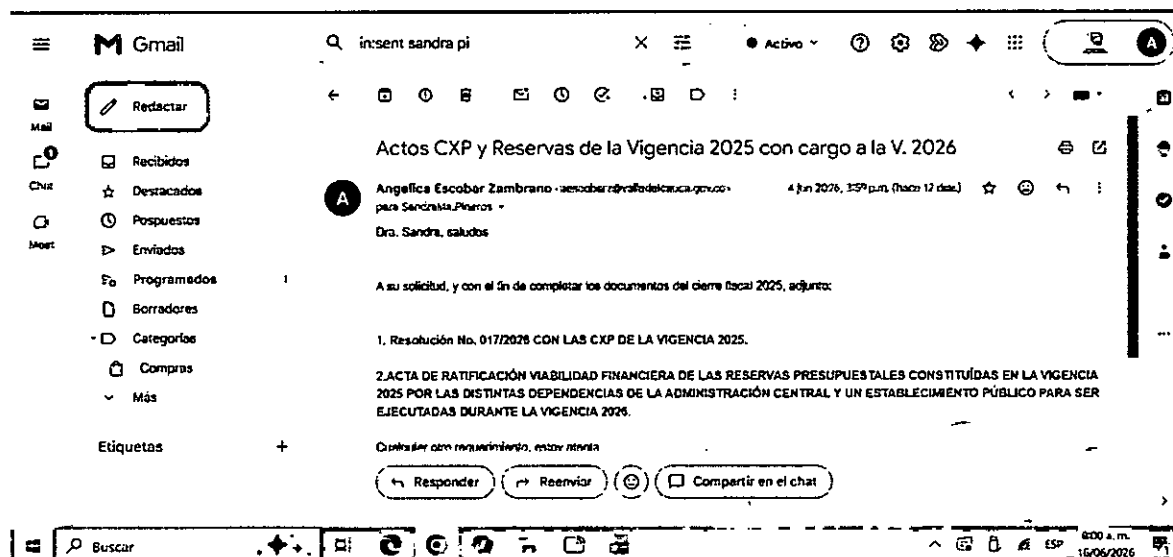
Atentamente,



ANGÉLICA ESCOBAR Z.
Contratista

INFORME DE ACTIVIDADES

Algunas evidencias:



INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIONADO VALLE DEL CAUCA		REGISTRO DE ASISTENCIA				FECHA DE ASISTENCIA: 11/06/2026	
ACREDITADO DE ACTIVIDADES		11/06/2026		TOTAL HORAS			
ACTA DE		2:30 PM		1:30 PM		CÓDIGO DEL PROYECTO/PROCESO	
FACILITADOR (S) ESPECIALISTA		Ariel G. Esquivel					
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNION/RENTA TRATADA		Atención Directa a Contradictoria y/o Med. Arbitraje C-1					
Nº	DEPENDENCIA ENTIDAD/EMP	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	Nº DE CELULAR O TELÉFONO	CÓDIGO ELECTRÓNICO	FECHA DE ASISTENCIA
1	Dep. de	Ariel G. Esquivel	Asesor	4102245	98883		
2	La Tesorería	Rafael R. Contreras	Contratista	4155976	3333333		
3	Contratista	Jose David	Asesor	4155976	3333333		
4	Contratista	Jose David	Asesor	4155976	3333333		
5	Contratista	Jose David	Asesor	4155976	3333333		
6	Contratista	Jose David	Asesor	4155976	3333333		
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							

RESPUESTA AL DERECHO A LA CONTRADICCIÓN DE LAS OBSERVACIONES DEL INFORME PRELIMINAR DE LA AUDITORÍA FINANCIERA 2025 Y PRIMER BIMESTRE 2026, REALIZADA POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

La gerente de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria y con el apoyo de la secretaría de las TICS presenta formalmente las observaciones y argumentos de contradicción.

OBSERVACIÓN No. 2: Falta de control integral y calidad en la validación de activos de información.

Se constató que las bases de datos entregadas por el contratista no son sometidas a un proceso riguroso de control de calidad por parte de la Secretaría de las TIC, limitándose únicamente a una recepción operativa y almacenamiento. Esta omisión incumple los estándares de validación y gestión de activos de las Normas ISO/IEC 27001:2022 e ISO/IEC 27002:2022, y pasa por alto experiencias negativas previas con otros operadores donde hubo fallas de continuidad. Como consecuencia, se vulnera la trazabilidad formal y la confiabilidad de la información institucional, obligando a la entidad a asumir el riesgo de operar con datos potencialmente incompletos o erróneos.

Auditorías externas sobre la plataforma tecnológica

Control evaluado: Mecanismos de auditoría y revisión sobre la operación tecnológica.

Durante la visita de campo se manifestó que no se han realizado auditorías externas especializadas sobre la plataforma tecnológica y que las revisiones efectuadas corresponden principalmente a ejercicios institucionales de control.

INFORME DE ACTIVIDADES

Drive

+ Nuevo

Página principal

Actividad

Espacios de trabajo

Mi unidad

Unidades compartidas

Compartidos conmigo

Recientes

Destacados

Spam

Papelera

Almacenamiento

Requerimiento...

> 17. D.P Juan Pa...

> Punto No. 5: Acto...

Tipo

Personas

Modificado

Fuente

Nombre	Fecha de modificación	Tamaño del i	Ordenar
1105-Educación	3 jun ya	-	
1106-Salud	3 jun ya	-	
1114-Cultura	3 jun ya	-	
1117-Asuntos Étnicos	3 jun ya	-	
1118-Turismo	3 jun ya	-	
1127- Sec General	3 jun ya	-	
1131-Vivienda	3 jun ya	-	

73 GB en uso

Buscar

805 a. m.

15/06/2026





Fundación
Desarrollo del
Quality del Correo

Fundación
de la Mujer

Entrega de Puntos Ecológicos

Puntos Eco entregados.

25

- 3 en semisótano
- 3 en sótano
- 2 en primer piso
- 3 en 2do piso
- 2 en mazzanine
- Un punto ecológico en los pisos del 3 al 14

47

Puntos Ecológicos

de 120 litros para ser entregados, liberando los antiguos puntos que fueron donados a una fundación.

Jemis Cortes

Gonzalo Arías

265 más

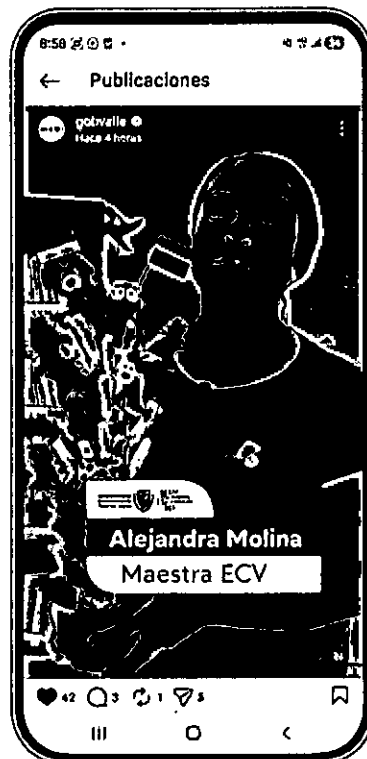
Angelica B.Z

11:29 | dor-rdhq-ngh

📞 📧 📷 📺 📱 📡 📢 📣 📤 📥 📦 📬 📭 📮 📯 📰 📱 📲 📳 📴 📵 📶 📷 📸 📹 📺 📻 📼 📽 📾 📿



INFORME DE ACTIVIDADES



PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1144052905	ANGELICA ESCOBAR ZAMBRANO	CALLE 11#50-60	3148668533	angelika1992@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		87731398	01/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	\$0	\$1.160.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800058702-2	500.000	0		0		0	0	0	0	500.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	640.000	0	0	0	0	0	0		640.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES													
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad
				No. Autorización	Valor								
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	20.900				20.900	0	0	20.900			20.900

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	500.000	500.000
Pensión	1	640.000	640.000
Riesgos Laborales	1	20.900	20.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.160.900	1.160.900

DATOS DEL APORTANTE							EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO		
CC	1144052905	ANGELICA ESCOBAR ZAMBRANO	CALLE 11950-60	3148668533	anggeka1992@gmail.com		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 - Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	NO	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		87731396	01/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	1	\$0	\$1.160.900	

[illegible]

PAGADA

Información básica de la planilla

Empresa:	ANGELICA ESCOBAR ZAMBRANO	NIT:	1144052905
Tipo Planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones:	mayo 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	mayo 2026
Número de Radicación:	87731396	Total a pagar:	\$1,160,900
Fecha de vencimiento:	02/06/2026	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	01/06/2026	Número de Administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Número Autorización:	354227737
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$20,900
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		\$0	\$640,000
EPS010	800088702	EPS Sura	1		\$0	\$500,000
						\$1,160,900

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.



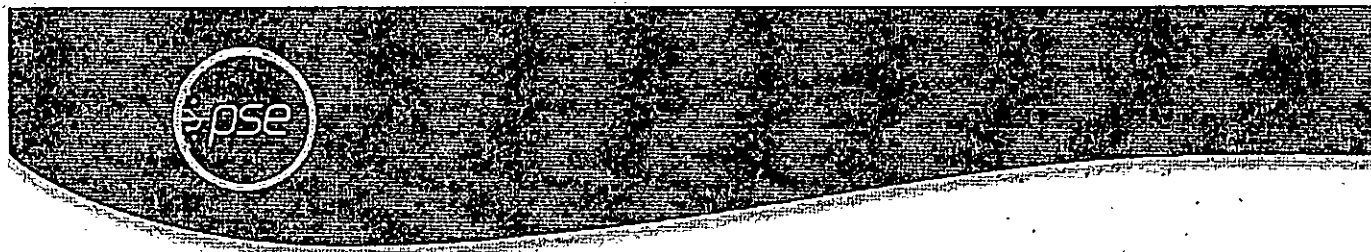
Angélica E. Z. <angelika1992@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada ☒ CUS 354227737

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: Anggelika1992@gmail.com

1 de junio de 2026 a las 10:36

**¡Hola, Angelica escobar !****Estado de la Transacción:** **Aprobada** ☒**Los siguientes son los datos de tu transacción:****Valor:** \$ 1.160.900,00**Empresa:** COMPENSAR-OI**Descripción:** MiPlanilla.com Pagó Proteccion Social**Fecha de la transacción:** 01/06/2026**CUS:** 354227737

Gracias por utilizar nuestro servicio.

**Ten en cuenta estos tips de seguridad:**

Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.